Justificación:

En el municipio de Soacha se suscribieron los convenios de cooperación 1216, 1217,1218, 1219, 1220 y 1221 de 2020, los cuales tienen por objeto **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION NUTRICIONAL DE ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERAVILIDAD DE LAS SEIS (6) COMUNAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA"**. De conformidad con lo establecido en el Artículo 34, Eje 4: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD, del Plan de Desarrollo "EL CAMBIO AVANZA 2020-2024", el cual tiene como objetivo "que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de estar en las mismas condiciones y puedan acceder a las mismas oportunidades que les permitan mejorar su calidad de vida y su percepción frente a la sociedad. Se implementarán estrategias, alianzas con entidades públicas y privadas e incentivos que contribuyan al desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado y grupos especiales, con el fin de que estos accedan al mayor de los beneficios y puedan mejorar su calidad de vida. Este programa involucra las inversiones que realizará el gobierno municipal para la atención y mejoramiento de la calidad de vida de los siguientes grupos poblacionales especiales.".

Por otra parte es necesario tener en cuenta que en el Municipio de Soacha se brinda el servicio centros vida de acuerdo a lo establecido en la ley 1276 de 2009 con una cobertura de 1451 personas mayores las cuales se discriminan en el siguiente cuadro de acuerdo al punto de atención:

NOMBRE DE CENTRO DÍA/VIDA	NÚMERO DE PERSONAS MAYORES	COMUNA/CORREGIMIENTO
CASABONITA	29	1
CIUDAD DE QUITO	40	1
COMPARTIR	65	1
EDAD DE ORO	20	1
SAN FERNANDO	25	1
SAN NICOLAS	19	1
VALLES DE SANTA ANA	17	1
VILLA SOFIA	40	1
EUGENIO DIAZ	15	2
LA AMISTAD	12	2
LA MERCED	10	2
POTALEGRE	32	2
QUINTAS DE LA LAGUNA	23	2
SANTA HELENA	17	2

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

TERRAGRANDE	16	2
TORRENTES	13	2
HOGARES SOACHA	6	2
VIDA NUEVA	29	2
LEON XIII	295	3
BUEN SAMARITANO	21	4
BUENOS AIRES	65	4
CASALOMA	19	4
CAZUCA	63	4
LOMA LINDA	15	4
LUIS CARLOS GALAN	47	4
LOS PINOS	25	4
REMANSO DE LOS ABUELOS	26	4
RINCON DEL LAGO	16	4
PROGRESO	6	4
OASIS	35	5
ARMERO	26	5
EL BOSQUE	32	5
SAN BERNARDINO	280	6
CHACUA	22	CORREGIMIENTO 1
SANN JORGE	16	CORREGIMENTO 1
CHARQUITO	14	CORREGIMIENTO 2

Por consiguiente se puede determinar que con relación al servicio de alimentación la cobertura que atiende es del 39% que corresponde a 570 personas mayores del total de personas atendidas en los puntos de atención del servicio centros vida.

Por otra parte es necesario tener en cuenta la posibilidad de ampliar la cobertura a 387 usuarios sin adicionar presupuesto al que ya se encuentra con disponibilidad presupuestal, para la atención de acuerdo al remanente financiero generado por la ejecución de cada convenio de cooperación y así mismo completar un total de usuarios del servicio de atención nutricional de 957 personas mayores que corresponde al 65% de la población usuaria del servicio centros vida de las seis comunas del Municipio.

La cobertura a atender en común acuerdo con los operadores en reunión realizada el día 20 de Noviembre del presente año y de acuerdo al número de personas mayores que se atienden por el servicio centros vida en cada comuna y al saldo a ejecutar seria de la siguiente manera:

Comuna	Cobertura adicional
1	64
2	50

3	65
4	85
5	73
6	50

Así las cosas, al ampliar la cobertura se llegaría a atender a 957 personas mayores usuarias de los centros vida atendidas en las seis comunas mediante el servicio de atención nutricional, lo que permitiría en gran medida aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos para mejorar las condiciones de vida de la población mayor del Municipio, permitiendo disminuir las cifras de desnutrición y mal nutrición que se presentan con esta franja poblacional y por otra parte se lograría superar en gran medida la meta propuesta en el plan de desarrollo el Cambio Avanza con nuestros Adulto Mayores propuesto por el Gobierno Municipal.

ZORAYDA QUINTERO PARRA
Directora de Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria de la Alcaldía de Soacha Cundinamarca

FERNANDO TOVAR ROJAS
Supervisor de la comuna 1 y 3

CAROLA ESTHER PEÑA ANGULO
Supervisor de la comuna 2 y 6

MANUEL LEONARDO CRUZ BERNAL
Supervisor de la comuna 4 y 5

ANGEL IVAN FIGUEROA
CONTRATISTA

ANGEL IVAN FIGUEROA GUIRAL
Apoyo profesional especializado del Programa Adulto Mayor

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: DO-00-F01		
	Versión:	2	
FORMATO ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación		
	DD	MM	AA
	02	05	2016

FECHA DE REUNION D 20 M 11 A 2020.

LUGAR DE REUNIÓN: Secretaría Desarrollo Social. y Participación Comunitaria

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:
Realizar Comité operativo Comedores Comunitarios del 1216 al 1221 de 2020

PARTICIPANTES:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Bethy Hortodo	Comedor C. 4	bethy1008@Hotmail.com	3014439735	
2	Ciomara Cardona	Comedor C. 1	FeyEsperanzaJas-diadelabuenaesp@gmail	3177310850	
3	Martha Sancho3	SDS. A Mayor	sanu-este@hotmail.com	3134936811	
4	Dayana Figueroa	Cocina Vive	fundacioncocinavive@gmail.com	3163068051	
5	Claudia Castañeda	SDS. Adulto Mayor	clausocial@gmail.com	3193210001	
6	Dora Figueroa	Soacha vive	dorag682@gmail.com	7727831	
7	Jhon sebastian Figue	Soacha vive	Sebastian figueroa140@	3224742095	
8	Jenyfer Castañeda	Fundación Remapaz	jenyfercruth26@gmail.co	3101094273	
9	DANIELA PARRA	CORPORACIÓN SOCIAL	[illegible]	3212811498	
10	Angel Figueroa.	SDS A.M	angelduque@yahoo.es	3118910784	
11	Camila Betancur Torres	Tundra SDS y PC	cambetancurtorres@gmail.com	3144006038	
12	Claudia J Reyes V	SDS. Atención	cocys.cto@alcaldiasoacha	3138822604	
13	Jorge Cortes	SDS DPE.	[illegible]		
14	Cerola Peña Angelo	CADIS	cpena@alcaldiasoacha.gov.co	3202115830	
15	FERNANDO TOVAR	SDS-PC	ftovar@alcaldiasoacha.gov.co	3103222453	
16	MANUEL CRUZ B.	S.D.S.	mcruz@alcaldiasoacha.		
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota : Si se requiere, anexar más hojas

Scanné avec CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Principales aspectos abordados)

En las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria se dió inicio a reunión del Comité Operativo de los Convenios de Cooperación 1216, 1217, 1218, 1219, 1220 y 1221, los cuales tienen el objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para la atención nutricional de Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad de las seis (6) comunas del municipio de Soacha.

Se explica el valor del porcentaje de aporte por cada almuerzo, el cual corresponde al 23.08%. Osea $2.797 a cargo de la ESAL y el 76.92%. osea $9.323 para un 100% equivalente a $12.120 de acuerdo al análisis del sector.

De igual manera se verifica la ejecución financiera de los convenios en donde se evidencia que van a existir recursos por ejecutarse y el coordinador del programa Adulto Mayor refiere la necesidad de extender la atención a un mayor número de usuarios registrados por comuna, por lo cual se pregunta a los operadores sobre la viabilidad para atender el requerimiento, a lo que ellos

RESULTADOS Y CONCLUSIONES: (Enuncielos de manera breve)

responden afirmativamente ya que cuentan con los recursos técnicos, operativos y financieros.

Finalmente, los supervisores, coordinadores y la Directora de Proyectos Especiales revisarán la ejecución financiera y el número de usuarios en Centros Vida para determinar el aumento de atención en los diferentes comedores y asigusar la ficha técnica para modificar el convenio.

REGISTRO DE COMPROMISOS:

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA

Nota : Si se requiere, anexar más hojas

REDMI NOTE 8

Scanné avec CamScanner